

SOLICITUDES REVISIÓN. Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpos de Policía Local de Aragón, categoría de Policía, convocadas con fecha 9 de junio de 2025, en BOA número 108, mediante ORDEN HAP/618/2025, de 5 de junio, por el que se convoca el proceso selectivo unificado para el ingreso en Cuerpos de Policía Local de Aragón, categoría de Policía.

SOLICITUDES REVISIÓN

Para la presentación de solicitudes, en el plazo ya establecido anteriormente de 3 días hábiles, relativas a la revisión de las pruebas físicas realizadas en el día de hoy, día 30 de septiembre de 2025, y publicado ya el acuerdo del Tribunal mediante el que se declara la aptitud de las personas aspirantes, deberá seguir utilizándose el procedimiento habilitado para ello en la sede electrónica,

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proceso-selectivo-para-ingreso-a-plazas-de-categoria-policia-mediante-convocatoria-unificada-gestionada-por-el-gobierno-de-aragon>

Zaragoza a 30 de septiembre de 2025